

y la titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

6. Denominación: Limpiadora, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

7. Denominación: Técnico de Juventud, laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión del título de Bachillerato Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

8. Denominación: Telefonista, laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios; tener la condición legal de disminuido físico sensorial con un grado de un 33 por 100; demostrar documental y experiencia en la plaza objeto del contrato.

9. Denominación: Coordinador Emisora municipal, laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Saber leer y hablar el catalán correctamente.

10. Denominación: Técnicos Locutores de la Emisora, laboral temporal. Número de plazas: Tres. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Graduado Escolar o equivalente y saber leer y hablar el catalán correctamente.

11. Denominación: Educador especializado, laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión, como mínimo, de la titulación de Graduado Escolar y acreditar experiencia profesional de Educador especializado.

Las bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de 8 de agosto de 1992.

Las solicitudes se presentarán, según el modelo oficial, con la documentación necesaria, en el Registro General del Ayuntamiento de Igualada, finalizando el plazo para su presentación después de veinte días naturales, a contar desde la última publicación de la convocatoria en los boletines oficiales correspondientes.

Igualada, 8 de agosto de 1992.—El Alcalde, Jordi Aymami Roca.

20475 RESOLUCION de 10 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora de edificios.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 181, de 5 de agosto de 1992, se publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Limpiadora de edificios, por el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla del personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Blanca, 10 de agosto de 1992.—El Alcalde, José F. Molina Molina.

20476 RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de El Alamo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 5 de agosto y número 185, se han publicado las bases de convocatoria de las siguientes plazas:

Dos plazas de Auxiliares Administrativos de la Escala de Administración General.

Una plaza de Operario de Servicios Varios de la Escala de la Administración Especial.

Dos plazas de Conserje de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor Deportivo de personal laboral fijo.

Una plaza de Conductor de Camión de personal laboral fijo.

El procedimiento de selección será mediante concurso-oposición.

El Alamo, 11 de agosto de 1992.—El Alcalde.

20477 RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cuidadores de Instalaciones.

Aprobadas por Resolución del Presidente del Organismo Autónomo de Instalaciones Deportivas de fecha 10 de agosto de 1992, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial

la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión de plazas de personal laboral para referido Organismo, y relativa a cuatro plazas de Cuidadores de Instalaciones, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 1992, así como los componentes del Tribunal calificador de referida convocatoria.

Igualmente se fija la celebración de la fase de concurso para el día 15 de septiembre de 1992, a las nueve treinta horas, en el Colegio público «Miguel de Unamuno», sito en la avenida Juan Carlos I, sin número, sector III, de esta localidad.

Asimismo, se convoca a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la práctica de los ejercicios de la fase de oposición, para el día 18 de septiembre de 1992, a las nueve treinta horas, en el Colegio público «Miguel de Unamuno», sito en la avenida Juan Carlos I, sin número, sector III, de esta localidad.

Getafe, 11 de agosto de 1992.—El Alcalde.

20478 RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, de la Fundación municipal «Residencia P. Josep Maria Vilaseca» de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Limpieza.

Teniendo en cuenta que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 1992, acordó aprobar las bases unitarias y específicas que han de regir los procedimientos de selección para cubrir las plazas contenidas en la oferta de ocupación pública del Ayuntamiento de Igualada y Organismos autónomos municipales para 1992, las cuales están expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y también en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que con fecha 1 de julio de 1992, mediante resolución de la Presidencia, se acordó convocar dichas plazas, se hace pública la convocatoria de las plazas siguientes:

Denominación: Auxiliar de Limpieza, laboral, indefinida.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Requisitos específicos: Estar en posesión de la titulación de estudios primarios.

Las bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 192, de 11 de agosto de 1992.

Las solicitudes se presentarán, según el modelo oficial, con la documentación necesaria, en el Registro General del Ayuntamiento de Igualada, finalizando el plazo para su presentación después de veinte días naturales, a contar desde la última publicación de la convocatoria en los boletines oficiales correspondientes.

Igualada, 11 de agosto de 1992.—El Presidente, Jordi Aymami Roca.

20479 RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, del Patronato Municipal de Deportes de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas

Teniendo en cuenta que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 1992, acordó aprobar las bases unitarias y específicas que han de regir los procedimientos de selección para cubrir las plazas contenidas en la oferta de ocupación pública del Ayuntamiento de Igualada y Organismos autónomos municipales para 1992, las cuales están expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y también en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que en fecha 1 de julio de 1992, mediante resolución de la Presidencia, se acordó convocar dichas plazas, se hace pública la convocatoria de las plazas siguientes:

1. Denominación: Monitor de natación, laboral, temporal.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Requisitos específicos: Estar en posesión de la titulación de estudios primarios y tener la capacidad profesional correspondiente, que tendrá que justificar documental y experiencia.

2. Denominación: Monitor de mantenimiento, laboral, temporal.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Requisitos específicos: Estar en posesión de la titulación de estudios primarios y tener la capacidad profesional correspondiente, que tendrá que justificar documental y experiencia.

3. Denominación: Técnico superior de Deportes, laboral, indefinida.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Requisitos específicos: Estar en posesión de la titulación de Bachillerato Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente